

Vista la petición formulada por ARQUIRTECTURA E INGENIERIA MELILLA, S.L., solicitando solicitando licencia de APERTURA para una "Estación de servicio" en el Puerto de nuestra Ciudad y, para dar cumplimiento a lo establecido en el art. 30 del Reglamento de actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, VENGO EN RESOLVER se abra información pública por espacio de VEINTE OIAS, a partir de su publicación en el B.O. de la Ciudad y Tablón de Anuncios de la Corporación.

Asimismo, RESUELVO, se oficie a la Policía Local para que notifique a los vecinos del inmueble señalado, la licencia solicitada para que, en el plazo de VEINTE DIAS pueden presentar las reclamaciones que estimen pertinentes, en el Negociado de Establecimientos.

Melilla a 19 de julio de 2004.

El Secretario Técnico.

José R. Antequera Sánchez.

#### CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE

##### INDUSTRIA Y ENERGÍA

##### INFORMACIÓN PÚBLICA

**1750.-** De acuerdo con lo establecido ordenados en el Título VII del Real Decreto 1.955/2.000, de 1 de Diciembre, sobre autorización de instalaciones eléctricas, se abre INFORMACIÓN PÚBLICA sobre el expediente incoado en este Servicio de Industria y Energía de la Consejería de Medio Ambiente de la Ciudad Autónoma de Melilla, referencia AT- 275/04 con objeto de autorizar la instalación eléctrica siguiente:

-Autorizar la instalación eléctrica siguiente:

PETICIONARIO: CÍA. HISPANO MARROQUÍ DE GAS Y ELECTRICIDAD, S.A. (GASELEC).

DOMICILIO: MELILLA, C/. Pablo Vallescá nº 8.

FINALIDAD: A TENDER LA CRECIENTE DEMANDA DE SUMINISTRO EN LA POBLACIÓN DE MELILLA.

DENOMINACIÓN: NUEVO CENTRO DE TRANSFORMACIÓN DUQUE DE ALMODÓVAR, SITO EN LA CALLE DEL MISMO NOMBRE, SU CONEXIÓN ALAR.M.T. Y N.R.B.T.

CENTRO DE TRANSFORMACIÓN.

Denominación: "DUQUE DE ALMODÓVAR".

Emplazamiento: CALLE DUQUE DE ALMODÓVAR. Bajos edificio de la Consejería de Fomento.

Tipo: INTERIOR, en local adaptado a tal fin.

Potencia total: 1 x 400 KVA.

Relación de Transformación: 10.000/5.000V. 400/230V.

Medida en: BAJA TENSION.

LÍNEA MEDIA TENSIÓN.

Denominación: AYUNTAMIENTO- DUQUE DE ALMODÓVAR- 4º RECINTO FORTIFICADO.

Origen: Centro de Transformación "AYUNTAMIENTO".

Intermedio: Centro de Transformación "DUQUE DE ALMODÓVAR".

Final: Centro de Transformación "CUARTO RECINTO FORTIFICADO". Términos municipales afectados: MELILLA.

Tipo: SUBTERRÁNEA BAJO TUBO DE 125 MILÍMETROS DE DIÁMETRO Y A UNA PROFUNDIDAD MÍNIMA DE 1,00 MTS.

Tensión de servicio: 12/20 KV.

Longitud: 630 mts.

Conductores: UNIPOLARES AISLADOS, ALUMINIO Y SECCIÓN 150 mm².

Aislamiento: ETILENO PROPILENO RETICULADO (E.P.R.).

LÍNEA O RED DE BAJA TENSION.

Términos municipales afectados: Zona urbana de Melilla.

Tipo: SUBTERRÁNEA bajo tubo de PVC 125 mm Ø.

Tensión de servicio.: 400/230 V.

Longitud total en m.: 225

Conductores: ALUMINIO, sección de 240, 150, 95 y 50 mm².

Aislamiento: XLPE.

PRESUPUESTO TOTAL: 169.334,36 euros.